

DECRETO N° 3362

TEMUCO, 30 JUL 2026

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 del 16 de diciembre del 2025.

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar el numeral 7°, actividad número N°1 del Decreto Alcaldicio N°080 de fecha 12 de enero del 2026, que aprueba el programa "Fuerza Mayor", con la finalidad de modificar funciones de los prestadores de servicios.

DECRETO

1.- Modifíquese el numeral 7, actividad N°1 del Decreto Alcaldicio N°080 de fecha 12 de enero del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

El numeral N° 7 del Decreto actividad:

Donde dice:

1.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Actividad 1 Contratación de honorarios	Costos estimados
Recursos humanos	01 gerontóloga/o Enero a diciembre - Presentar entre los meses de enero y febrero, una planificación anual de intervenciones para talleres de estimulación cognitiva relacionados con la Sarcopenia.	M \$ 12.834.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	- Difundir por medio de participaciones en stand, charlas y/o reuniones los programas de estimulación cognitiva relacionados con la Sarcopenia, para los usuarios personas mayores. Entre los meses de enero y febrero. Al menos 4 participaciones. - Aplicación de test Pfeifer y escala Yesavage de al menos 60 usuarios de forma trimestral. Elaborar informe correspondiente de la intervención. - Ejecutar al menos 6 actividades (talleres) trimestrales para la prevención de deterioro cognitivo y problemas psicomotrices relacionados con sarcopenia. - Incorporar al 100% de los usuarios de forma mensual al sistema de seguimiento de casos, en la plataforma Governa. - Realizar visita mensual al menos a 6 agrupaciones del sector poniente y centro, para desarrollo de actividades de estimulación cognitiva relacionada con la sarcopenia. Entre los meses de marzo a diciembre. Ejecución de evaluaciones, talleres, charlas y actividades. Realizar talleres, charlas, evaluaciones e informes de prevención y evaluación de la sarcopenia, prevención de caídas y estimulación cognitiva. Marzo a diciembre 01 profesional Kinesiólogo: - Elaborar y actualizar modelos de ejercicios para al menos 80 personas mayores mensuales, con enfoque funcional adaptado a diferentes grados de Sarcopenia y fragilidad. - Desarrollar al menos 3 charlas anuales relacionadas con la prevención de la Sarcopenia Elaborar informe Bimensual de: - Análisis de estructura temporal del entrenamiento. - Análisis del esfuerzo sostenido en los ejercicios de fuerza y la energía vital de los entrenamientos. - Análisis de las evaluaciones. Elaborar informe semestral de: - Análisis de los resultados de las evaluaciones por centro comunitario. - Realizar al menos una capacitación y workshop anual sobre Sarcopenia. - Elaborar y presentar en colaboración dos proyectos (anual) a fondos externos.	M\$32.000
--	--	-----------

	01 profesional Kinesiólogo/a: - Realizar al menos 5 talleres de ejercicios para la prevención de Sarcopenia para adultos mayores de 2 horas semanales cada uno, en el centro comunitario Amanecer y Huérfanos. - Realizar al menos 20 evaluaciones mensuales de sarcopenia a personas mayores en centros comunitarios y sedes de la comuna. 01 profesional Profesor/a de Educación Física: - Realizar al menos 4 talleres de ejercicios físicos, para el fortalecimiento muscular, desarrollo motor y la prevención de Sarcopenia para adultos mayores, de 2 horas semanales cada uno, en el centro comunitario Curiñanco y Huérfanos. - Realizar al menos 40 evaluaciones mensuales de Sarcopenia a personas mayores en centros comunitarios y sedes de la comuna. 01 profesional Terapeuta Ocupacional - Realizar a lo menos 15 talleres mensuales enfocados en la mantención y recuperación de funciones físicas, fortalecimiento del sistema cognitivo, prevención de la pérdida de la autonomía, promoción de la participación social para personas mayores beneficiarias del programa de prevención de la sarcopenia.	
--	--	--

Debe decir:

1.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican.

Recursos, para cada actividad definida	Actividad 1 Contratación de honorarios	Costos estimados
Recursos humanos	01 gerontóloga/o Enero a diciembre - Presentar entre los meses de enero y febrero, una planificación anual de intervenciones para talleres de estimulación cognitiva relacionados con la Sarcopenia. - Difundir por medio de participaciones en stand, charlas y/o reuniones los programas de estimulación cognitiva relacionados con la Sarcopenia, para los usuarios personas mayores. Entre los meses de enero y febrero. Al menos 4 participaciones.	M \$ 12.834

	- Aplicación de test Pfeifer y escala Yesavage de al menos 60 usuarios de forma trimestral. Elaborar informe correspondiente de la intervención. - Ejecutar al menos 6 actividades (talleres) trimestrales para la prevención de deterioro cognitivo y problemas psicomotrices relacionados con sarcopenia. - Incorporar al 100% de los usuarios de forma mensual al sistema de seguimiento de casos, en la plataforma Governa. - Realizar visita mensual al menos a 6 agrupaciones del sector poniente y centro, para desarrollo de actividades de estimulación cognitiva relacionada con la sarcopenia. Entre los meses de marzo a diciembre. Ejecución de evaluaciones, talleres, charlas y actividades. Realizar talleres, charlas, evaluaciones e informes de prevención y evaluación de la sarcopenia, prevención de caídas y estimulación cognitiva. Marzo a diciembre 01 profesional Kinesiólogo: - Elaborar y actualizar modelos de ejercicios para al menos 80 personas mayores mensuales, con enfoque funcional adaptado a diferentes grados de Sarcopenia y fragilidad. - Desarrollar al menos 3 charlas anuales relacionadas con la prevención de la Sarcopenia Elaborar informe Bimensual de: - Análisis de estructura temporal del entrenamiento. - Análisis del esfuerzo sostenido en los ejercicios de fuerza y la energía vital de los entrenamientos. - Análisis de las evaluaciones. Elaborar informe semestral de: - Análisis de los resultados de las evaluaciones por centro comunitario. - Realizar al menos una capacitación y workshop anual sobre Sarcopenia. - Elaborar y presentar en colaboración dos proyectos (anual) a fondos externos. 01 profesional Kinesiólogo/a: - Realizar al menos 5 talleres de ejercicios para la prevención de Sarcopenia para adultos mayores de 2 horas semanales cada uno, en el centro comunitario Amanecer y Huérfanos.	M\$32.000
--	--	-----------

	- Realizar al menos 20 evaluaciones mensuales de sarcopenia a personas mayores en centros comunitarios y sedes de la comuna. 01 profesional Kinesiólogo/a: - Realizar al menos 4 talleres de ejercicios físicos, para el fortalecimiento muscular, desarrollo motor y la prevención de Sarcopenia para adultos mayores, de 2 horas semanales cada uno, en el centro comunitario Curiñanco y Huérfanos. - Realizar al menos 40 evaluaciones mensuales de Sarcopenia a personas mayores en centros comunitarios y sedes de la comuna. 01 profesional Terapeuta Ocupacional - Realizar a lo menos 15 talleres mensuales enfocados en la mantención y recuperación de funciones físicas, fortalecimiento del sistema cognitivo, prevención de la pérdida de la autonomía, promoción de la participación social para personas mayores beneficiarias del programa de prevención de la sarcopenia.	
--	---	--

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 6 de fecha 5 de enero del 2026, anteriormente citado.

Anótese, comuníquese y archívese.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JDZ/
C.C.

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección gestión de personas




ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

